



SIMPOSIO INTERNACIONAL EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE(EDS) 2021

Eje Temático: Inclusión y diversidad en el contexto educativo. Educación a lo largo de toda la vida.

Título: La discapacidad en el contexto universitario. Retos actuales y desafíos.

Title

The disability in the university context. Present-day challenges and defiances.

- 1- MSc Yiddishy Rodríguez Veloz. Universidad de Cienfuegos
yrodriguez@ucf.edu.cu.Cuba
- 2- Dr C Jorge Félix Massani Enriquez. Universidad de Cienfuegos
jfmassani@ucf.edu.cu.Cuba
- 3- MSc Lourdes Veloz Cruz. Universidad de Cienfuegos.
lgveloz@ucf.edu.cu.Cuba

Resumen:

La Educación Superior se enfrenta a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor formación del personal docente , basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. Uno de los retos a los que se enfrenta la Educación Superior está relacionado con la igualdad y equiparación en el acceso de todos los estudiantes, pero este es aún mayor si se trata de estudiantes con discapacidades a los que se les debe garantizar



su atención educativa en este nivel de enseñanza. La atención educativa a estudiantes con discapacidades en la Educación Superior a escala mundial implica modificaciones sustanciales en las culturas, en las mentalidades, en las políticas, en las ofertas, implica el reconocimiento al derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de las particularidades y características que condicionan las variabilidades en el desarrollo lo que demanda un cambio en las prácticas educativas y en la formación continua de sus docentes. El objetivo del trabajo radica en profundizar en un grupo de pautas que favorecen la atención educativa a dichos estudiantes, las que sirvieron de guía a los docentes universitarios. En la investigación se utilizó el método dialéctico materialista como método general de la ciencia y también, métodos del nivel teórico y del empírico.

Palabras claves: Pautas; Estudiantes Universitarios; Discapacidad Visual; Auditiva y Física

Abstract:

He confronts to the studies the Higher Education to defiances and relative difficulties to the financing, the uniformity of conditions of access and in the passing of the same, a teaching staff's better formation, based in competitions, he improves it and conservation of the quality of teaching, the investigation that yields the international cooperation and the services, the efficacious pertinence of curriculums, the possibilities of job of graduates, the establishment of agreements of cooperation and the equality of access to benefits. One of the challenges to which the Higher Education is confronted is related to equality and comparison in all of the students's access, but this is still bigger if his educational attention in this enseñanza.La's level has to do with the ones that they must guarantee to them students with discapacidades educational attention to students with



disability in Higher Education to worldwide scale implies substantial modifications in cultures in intentions in policies in offers, the recognition implicates to the right of wholes an education of quality, independently of particularities and characteristics that they condition the variabilities. In development that demands a change in educational practices in his teachers's continuous formation and.

Keywords: *Guidelines; University students; visual disability; Auditive and physical*

Introducción

Las instituciones de Educación Superior en Cuba deben garantizar el desarrollo pleno de capacidades en los estudiantes, con sentido de responsabilidad social, un sentido crítico, y una capacidad de analizar problemas y buscar soluciones que respondan a intereses de la sociedad, promoviendo con ello cambios que propicien la igualdad y la justicia de todos y cada uno de sus estudiantes incluyendo aquellos que presenten una discapacidad, como elemento esencial para cumplimentar el papel que debe jugar la Universidad en función del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030

Durante 60 años el gobierno cubano ha prestado especial atención a las personas con discapacidad, como respuesta a las ideas contenidas en declaraciones y documentos internacionales que han trazado pautas acerca de su atención, se destacan: la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); el Informe Warnock (1978); la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994); Foro Mundial de Educación, Dakar-Senegal (2000), entre otros.



En Cuba y en otros países de Latinoamérica y del Caribe, existe un movimiento investigativo de inclusión de los estudiantes con discapacidad, se destacan algunos autores: Borges y Orosco (2012); Leyva (2013); Mendoza (2015); Estévez (2015); Ortega (2016); Padrón y Granados (2018). Por lo general, sus resultados se circunscriben a proyectos, modelos, programas, estrategias y acciones dirigidas a la atención educativa del estudiante con discapacidad en el nivel primario y secundario, sin particularizar en el nivel universitario, son mínimas las experiencias encaminadas a satisfacer de manera estratégica las necesidades y premisas de la superación del docente universitario en la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

El estudio de los aportes ofrecidos por los autores referenciados permitió a los autores de la investigación precisar que, en sentido general, la inclusión de personas con discapacidad en la Educación Superior se focaliza fundamentalmente en el ingreso, permanencia y progreso de los mismos; se resalta la importancia del rol que desempeñan los docentes en la atención a estudiantes con discapacidad; la necesidad de que cuenten con las herramientas necesarias para dar respuesta a sus demandas; se identifican y describen necesidades cognitivas y procedimentales para garantizar la atención educativa a estudiantes con discapacidad

En Cuba existen escasos estudios relacionados con la temática Vázquez, et al. (2015), caracterizan el proceso de atención educativa a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de Pinar del Río y consideran necesaria la superación para la atención educativa a los estudiantes con discapacidad en los diferentes contextos universitarios, destacan la importancia el papel del docente, pero lo hacen de manera descriptiva.



En Sancti Spiritus, Lazo (2018), profundiza en la integración de los componentes académico, laboral, investigativo, desde el proceso de superación profesional en docentes de la especialidad de Contabilidad en la Educación Técnica y Profesional de esa Universidad; propone una estrategia metodológica.

Según las estadísticas consultadas por un grupo de investigadores en la Universidad de Matanzas, determinaron que las carreras con mayores resultados en los procesos inclusivos en la Educación Superior cubana son Derecho, Informática, Ciencias Técnicas, Fisioterapia, Educación, Educación Especial y Educación Física; fue la carrera de Derecho la que primero abrió sus puertas a estos estudiantes.

En la Universidad de Cienfuegos en los últimos cinco años ha ingresado un total de 21 estudiantes con discapacidad, están representados en la Facultad de Ciencias Sociales, de Educación, de Ciencias Agrarias, de Cultura Física e Ingeniería; las discapacidades visuales, físicas y auditivas, en ese orden son las que más prevalecen (Instrucción No 3/11, Indicaciones sobre el tratamiento a los jóvenes con discapacidad que aspiran a estudiar en la Educación Superior).

El análisis realizado permite confirmar pocos antecedentes de resultados científicos que aporten a la superación profesional de los docentes universitarios en la atención educativa a estudiantes con discapacidad y se destaca que los temas tratados, no siempre responden a la realidad educativa y a las necesidades que se les presenta en el aula, lo cual obstaculiza la reflexión y el análisis acerca de sus propias prácticas docentes.



Por tanto, los autores consideraron necesario profundizar en “el cómo” facilitar un grupo de pautas para la atención educativa a estudiantes universitarios con discapacidad.

Metodología

La lógica de la investigación asume como principal criterio metodológico el enfoque dialéctico materialista que sustenta la utilización de métodos que integran lo cualitativo y lo cuantitativo, que permite utilizar los métodos teóricos(histórico-lógico; analítico-sintético; sistémico estructural) y empíricos (análisis de documentos; la observación; la encuesta; la entrevista ; criterio de expertos ; entrevista grupal; caras de chernov y métodos matemáticos desde una perspectiva científica, para comprender el objeto de estudio, lo que posibilita un conocimiento científico de la realidad y apreciar el fenómeno en toda su extensión, develar sus causas y contribuir a la solución del objetivo propuesto. Se utilizó la composición como técnica que contribuyó a conocer el nivel de satisfacción de los docentes universitarios.

La presencia de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior a nivel internacional ha ocurrido con menor o mayor afluencia en distintas épocas y países, entendido dicho nivel educativo como indicador de logro personal, de mayores posibilidades de inserción laboral, económica, reconocimiento social, realización como persona al ejecutar actividades acordes a sus intereses ocupacional, cognitivo y todo ello como una expresión de normalización dentro del campo educativo y profesional.

Desde sus inicios, el término discapacidad se ha utilizado para referirse a aquellas personas que presentan una condición que de cierta forma limita su desempeño al ciento por ciento en alguna función física o intelectual.



Este término se ha modificado y en su estudio existen desplazamientos importantes.

La aprobación en la Asamblea Mundial de la Salud de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud en el 2016 originó un nuevo concepto de discapacidad al precisar que debe ser entendida como la restricción o ausencia debida a deficiencia de la capacidad de realizar una actividad dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Según datos publicados por la Organización Mundial de la Salud en noviembre de 2017, las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo, y presentan los peores resultados sanitarios, obtienen resultados académicos inferiores, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades.

La Organización Mundial de la Salud (2018), refiere que la discapacidad debe ser entendida como limitaciones en la actividad y restricciones en la participación que puede tener una persona como consecuencia de la interacción entre los aspectos inherentes a su condición de salud (Funciones/estructuras corporales), la actividad (limitaciones en la actividad), la participación (restricciones en la participación), relacionados con los factores contextuales (ambientales y personales) que ocasionan resultados negativos.

Para Zurita (2015), son aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.



Leyva y Gómez (2015), acotan que no se trata de una característica, ni de un estado o enfermedad invariable, sino de una condición del desarrollo y el funcionamiento que, debido a una deficiencia en alguna parte o función del organismo, la persona presenta limitaciones para la realización de las actividades que se espera que haga y no participa totalmente en la vida social; esta condición varía dependiendo de los apoyos, la disposición propia y los contextos.

Por su parte Guirado y Rivero (2019), comprenden que la discapacidad actualmente es una realidad humana percibida de manera diferente, en correspondencia con los factores socioambientales incidentes: y está relacionada con una condición considerada deteriorada, respecto del estándar general de un individuo o de su grupo.

Los autores consideran que desde un enfoque bio-psico-social, la discapacidad es consecuencia de la interrelación entre las características de salud y los factores contextuales. No obstante, la variabilidad del desarrollo y las particularidades psicopedagógicas de estos jóvenes están condicionadas en mayor medida por la situación socioeducativa en que transcurrió su vida. De modo que no es necesario centrar la mirada en el daño biológico o neurofisiológico, sino cuáles son sus potencialidades.

Cuba muestra resultados alentadores, encontrando en las aulas, residencia y diferentes espacios universitarios estudiantes con discapacidad, que acceden por diferentes vías, pero casi siempre han tenido la experiencia de participar de la educación especial u otras modalidades de atención, apoyos y ayudas que se encuentran garantizados, ya sea por el Sistema Nacional de Educación como por el Ministerio de Salud Pública y avaladas en diferentes resoluciones tales como: Circular No 1 de 2011 sobre el tratamiento a los jóvenes con discapacidad que aspiran a estudiar en la



Educación Superior; Instrucción No. 03 / 2011 Tratamiento a los jóvenes con discapacidad que aspiran a estudiar en la Educación Superior; Reglamento de Organización Docente; Resolución Ministerial No. 56 / 2008; Resolución Ministerial No. 120 / 2010; Resolución No. 2/2018; Circular conjunta del MES-MINED del 30/10/2003 que estipula un tratamiento diferenciado para los jóvenes con discapacidad visual, física o auditiva que aspiren a continuar estudios en la Educación Superior.

Para Ocampo (2013), la atención educativa es una estrategia de soporte al quehacer educativo de docentes para atender la discapacidad, debe tener en cuenta componentes que faciliten espacios de reflexión, capacitación y trabajo en equipo. Dichos componentes son: investigación, educación y sensibilización, apreciados como desarrollo de conocimientos y habilidades didácticas pedagógicas.

Para Hernández (2018), se constituye en un sistema de acciones que se llevan a cabo esencialmente en el contexto institucional con la participación de otros agentes educativos y tiene como propósito contribuir al desarrollo de la personalidad de los estudiantes, donde el docente facilita e integra el conjunto de influencias educativas.

Es menester acotar que la búsqueda bibliográfica con el objetivo de profundizar respecto a la atención educativa a estudiantes con discapacidad en la Educación Superior en Cuba, permitió a los autores obtener, resultados que se ubican en otros niveles de enseñanza, no así en la Educación Superior.

A continuación, se analizan algunas definiciones que han ofrecido diversos autores en torno a la atención educativa a estudiantes con discapacidad.



Para Castellanos (2003), la atención educativa implica realizar esfuerzos permanentes para crear condiciones que estimulen el desarrollo del potencial individual en todos y cada uno de los estudiantes.

González (2010), la concibe como una labor de estimulación del desarrollo, en la cual las acciones de prevención ocupan un lugar jerárquico en todo el sistema de influencias educativas.

López (2011 ab), declara que la atención educativa se fundamenta en la necesidad de adecuar la respuesta a las peculiaridades que planteen los estudiantes en su proceso educativo lo que requiere de conocimientos por parte de los docentes de aspectos referentes a la discapacidad.

Borges y Orosco (2012), refieren que una atención educativa requiere de un sistema de acciones correctamente estructurado para influir en el desarrollo de la personalidad de cada uno de los estudiantes. Pasa por el perfeccionamiento de los procesos de diagnóstico, caracterización y dirección del proceso educativo.

Guerra (2013), la considera el proceso donde se proyectan acciones coordinadas que actúan en varias áreas del desarrollo de la personalidad y se estructuran de manera estratégica, de forma tal que les permita enfrentar con el mayor éxito posible las exigencias sociales y personales que se le presenten.

Al respecto Santaballa (2015), declara que para lograr la atención educativa es significativo el papel del diagnóstico psicopedagógico con el objetivo de profundizar en las características del desarrollo del estudiante, conocerlo en su relación con el medio, determinar sus necesidades y posibilidades; este conocimiento es de vital importancia para organizar su respuesta educativa y potenciar su desarrollo.



Según Zurita (2017), independientemente de la discapacidad, la atención educativa debe centrarse en los aspectos que se deben desarrollar teniendo en cuenta las diferencias individuales partiendo del principio de que todos los estudiantes se formen bajo las mismas leyes del desarrollo bio-psico-social, lo que fundamenta la asunción de un currículo para todos.

Las definiciones de los autores antes citados han sido analizadas por los autores de esta investigación, en las mismas se determinan puntos coincidentes, entre ellos se destaca que la atención educativa a estudiantes con discapacidad constituye un sistema de acciones secuenciales e interrelacionadas que parten de un estado inicial y considera los objetivos propuestos para el nivel educativo en que se encuentre; permite dirigir y organizar de forma consciente e intencionada el proceso pedagógico y de formación integral de los estudiantes; toma como punto de partida para la intervención educativa las particularidades individuales, con énfasis en las necesidades y posibilidades de cada cual.

Se coincide con Batanero (2011), en que la respuesta a la diversidad del estudiantado universitario implica necesariamente, dirigir todos los esfuerzos hacia una serie de objetivos que van desde la sensibilización de la comunidad universitaria hasta la orientación para su inserción laboral, una vez terminado los estudios superiores.

En Cuba, Vázquez, et al. (2015), al referirse a la atención educativa al estudiante universitario con discapacidad la conciben como un consolidado de propuestas y convenios que tienen una función social, buscando el acceso al conocimiento, a la ciencia, a las artes, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Teniendo presente el análisis realizado anteriormente en el plano teórico y las reflexiones de los autores de esta investigación, se considera necesario



determinar las pautas que deben distinguir la atención educativa a estudiantes con discapacidad en la Educación Superior

Estudiantes universitarios con discapacidad auditiva

Ubicar al estudiante en un lugar en el que pueda ver al profesor y controlar la dinámica de clase.

Evitar ruidos de fondo y la luz directa en la cara.

Situar al estudiante en un lugar adecuado, conjugando el poder de mirar directamente al profesor y a la pizarra, con una visión general de sus compañeros, con el fin de facilitar la participación en las diferentes dinámicas que se crean en el aula. Una segunda fila puede ser un lugar adecuado.

Situar al estudiante lejos de zonas ruidosas que puedan distorsionar aún más la recepción del sonido a través de sus prótesis y colocarlo en un lugar con buena iluminación, evitando la luz directa en su cara.

Hablarle de frente.

Hablar cerca del estudiante.

Articular con claridad.

Hablar con tono normal y a un ritmo pausado.

Estudiantes universitarios con discapacidad física

Espacialmente procuraremos que el estudiante con discapacidad física pueda permanecer en un entorno estable, cuidando la accesibilidad física y lo más cercano posible a la fuente emisora de información, refiriéndonos al personal docente como principal agente, quien atenderá en su comunicación oral y corporal a proyectar y mantener un contacto visual con el/la estudiante facilitando el momento comunicativo ante posibles interlocuciones con aclaraciones preguntas o cuestiones.



Mantener la estabilidad con el entorno, reduciendo riesgos desde una buena planificación de la actividad previo reconocimiento de la realidad y de igual forma durante el desarrollo de la misma garantizando la comprensión de normas y aspectos relacionados con la seguridad.

Los docentes deben atender a que la velocidad de escritura (manual o digital) puede verse afectada así también la caligrafía por lo que disponer y organizar los tiempos de manera adecuada para nuestras actividades resulta esencial.

Condiciones higiénicas: está relacionada con la situación constructiva del local destinado como aula, los recursos materiales y humanos disponibles. La selección del aula en la escuela debe ser en la planta baja lo más cercana posible al baño, debe ser lo suficientemente espaciosa como para que el que use silla de ruedas u otro medio de ambulación, pueda desplazarse libremente dentro de ella, sin que moleste a los demás compañeros.

Clima áulico: incluye el estado emocional, nivel de satisfacción, implicación y participación consciente que sienten los estudiantes y docentes durante el desarrollo de las clases, que se evidencia, en la comunicación que se establece entre docentes y estudiantes; el lenguaje tanto verbal como el extraverbal; la colaboración y el apoyo existente en el grupo; el trabajo independiente que realizan los estudiantes y la atención compensatoria que brindan los docentes, así como la estimulación de la autoestima y autovaloración.

Estudiantes con discapacidad visual

Se recomienda valorar la distancia óptima desde la que el estudiante consigue mejor rendimiento, y evitar los reflejos de las fuentes de luz naturales y artificiales. Si resulta imposible la lectura de la pizarra, se intentarán adaptar sistemas alternativos, como dictados, fotocopias o



escritos y ejercicios preparados con antelación en tarjetas. Se recomienda limpiar bien los restos de tiza tras las operaciones de borrado.

Realice descripciones verbales de lo que se realiza en la pizarra, de esta manera ubica al estudiante en el ejercicio que se esté realizando. Al escribir una orden léala. Proporcione tiempo adicional para terminar de leer y escribir

Tenga en cuenta los ajustes razonables relacionados con la ubicación dentro del aula: no existen reglas definidas para uno u otro alumno, ya que las condiciones visuales son propias para cada persona. Por tanto, explore con el propio estudiante, los diferentes lugares dentro del aula, para definir cuál es el lugar más adecuado. Si el estudiante necesita levantarse para ver lo que está en la pizarra es necesario permitirlo, ese es su recurso.

La iluminación del aula incide en la eficiencia visual. Hay que valorar sus necesidades para situarle más cerca o más lejos de las fuentes de luz (ventanas o lámparas adicionales) y determinar el tipo y la posición concreta que precisan.

Una vez implementada las pautas, los docentes consideraron que favorecieron la ampliación de nuevos conocimientos acerca de la discapacidad y las concepciones más actuales sobre la atención educativa a los estudiantes con discapacidad, brindó herramientas para la caracterización e identificación de los estudiantes con discapacidad y contribuyó a modificar concepciones en relación con el origen de la discapacidad.

Las pautas descritas anteriormente permitieron a los autores plantear que constituyen un referente para la atención educativa a estudiantes con discapacidad.

Conclusiones



La atención educativa a estudiantes con discapacidad en la universidad debe generar una cultura de respeto y resguardo del ejercicio pleno de los derechos de estos estudiantes, es por ello necesario generar medidas de acceso especial como resultan las pautas descritas, velar por una infraestructura que cuente con espacios adecuados que aseguren la participación efectiva en todas las oportunidades que la universidad ofrece en términos de acceso, apoyo a la permanencia y egreso exitoso a estos

Referencias bibliográficas

1. Batanero Fernández, J. M. (2011). Competencias docentes para la inclusión del alumnado universitario en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista de Educación Inclusiva*, 4(2), 137-147.
2. Borges Rodríguez, S. A., & Orosco Delgado, M. (2012). Una aproximación al concepto pedagógico de inclusión educativa. XII Seminario Nacional para Educadores. Juventud Rebelde.
3. Castellanos Rodríguez Fleitas, X. (2003). Diagnóstico de la competencia comunicativa bilingüe de los escolares sordos. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana.
4. Esteves, A., & Santos, D. (2015). Una mirada a la inclusión social de las personas con discapacidad: Experiencia FLACSO Ecuador. En, M., Rifà, L., Duarte, y M., Ponferrada (Edit). *Nuevos desafíos para la inclusión social y la equidad en instituciones de educación superior*. (pp. 233-251). MISEAL
5. González, A. O. (2010). Sistemas de acciones a partir de un modelo para la prevención de alteraciones emocionales y de la conducta en



- escolares con retardo en el desarrollo psíquico. (Tesis doctoral).
Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.
6. Guirado, V. C., & Rivero, O. (2019) Los requerimientos didáctico-metodológicos como unidades de análisis de la práctica educativa en la Educación Especial. *Revista IPLAC*, (2).
 7. Hernández, L. (2018). La formación continua de los docentes de la Educación Básica Secundaria en la atención educativa a estudiantes con talento académico. (Tesis doctoral). Universidad de Cienfuegos.
 8. Lazo Rodríguez, M. (2018) La integración de los componentes académico, laboral e investigativo, desde el proceso de superación profesional. (Tesis doctoral). Universidad de Sancti Spíritus.
 9. Leyva, M., & Demósthene, Y. (2013). Inclusión educativa y educación especial: un horizonte singular y diverso para igualar oportunidades de desarrollo. Centro de Referencia Latinoamericana para la Educación Especial.
 10. Leiva, J. J., & Gómez, M. A. (2015). La educación inclusiva como constructo pedagógico en el alumnado universitario de educación primaria. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 8(2), 185-200
 11. López Machín, R. (2011a). Escolares con necesidades educativas especiales. *Pueblo y Educación*.
 12. Mendoza, A., Hernández, I., & Calzadilla, O. (2015). La inclusión educativa. Retos y actualidades. *Pueblo y Educación*.
 13. Ocampo, A. (2013). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6(2), 227-239.



14. Organización Mundial de la Salud. (2018). International Clasification of the impairment, disability and handicap (ICIDH-2). <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/41003/9241541261eng.pdf?sequenc>
15. Ortega, L. (2016). Pedagogía Especial e Inclusión Educativa. MINED.
16. Padrón, R., & Granados, L A. (2018). Retos de la pedagogía ante la inclusión socioeducativa de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades. Boletín Redipe, 7(12), 93-105.
17. Zurita, C. R. (2015). Pedagogía especial e inclusión educativa. Dirección de Ciencia y Técnica – MINED.